

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**46077** *FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE).*

La Fundación INCYDE invita a participar como Entidad Beneficiaria en la presentación de solicitudes de financiación para la ejecución de operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en las siguientes convocatorias:

Programa de Empleo Juvenil (PEJ), en su modalidad de:

Itinerarios de Emprendimiento Juvenil.

Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO), en sus modalidades de:

Reciclaje Profesional.

Autoempleo e Iniciativas Empresariales.

Reorganización y Transformación Digital para PYMES.

Este anuncio tiene como finalidad promover el desarrollo económico, la creación de empleo y la digitalización en el contexto de la recuperación de empleo y negocios de la región afectada por la DANA.

La selección de operaciones se llevará a cabo en régimen de concurrencia competitiva, respetando los principios de publicidad, transparencia y objetividad, para garantizar la correcta ejecución y asignación de los recursos disponibles.

Podrán participar entidades, instituciones y organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente y presenten las solicitudes conforme a las bases reguladoras.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la fecha de publicación en el BOE hasta el 31 de enero de 2025.

Para más información, los interesados podrán consultar las bases completas y presentar sus solicitudes a través de la siguiente dirección web: <https://incyde.org/organismo-intermedio-fse/convocatorias/>

Las operaciones seleccionadas podrán ejecutarse en la Comunidad Valenciana, región afectada por la DANA.

Primero. Objeto: El presente anuncio tiene por objeto la selección de operaciones para la ejecución de Itinerarios de Emprendimiento Juvenil (PEJ) y para la ejecución de operaciones dentro del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) en sus modalidades de Reciclaje Profesional, Autoempleo e Iniciativas Empresariales y Reorganización y Transformación Digital para PYMES. La selección tendrá lugar en régimen de concurrencia competitiva, respetando los principios de publicidad, transparencia y objetividad.

El texto completo de las convocatorias puede consultarse en la web de la

Fundación INCYDE, Organismo Intermedio: <https://incyde.org/organismo-intermedio-fse/convocatorias>

Segundo. Beneficiarios: Podrán ser Entidades Beneficiarias de la Ayuda FSE+ aquellas entidades que, teniendo un objeto y/o fines que comprendan la ejecución de operaciones acordes con los objetivos pretendidos, tengan la condición de Organismo Público, Organismo de Derecho Público, Fundación pública o privada e Instituciones sin ánimo de lucro.

No podrán asumir la condición de beneficiarias las entidades en quienes concurran alguna de las circunstancias del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Presupuesto: El total de la Ayuda FSE+ dispuesta para estas convocatorias será de 8.000.000€, distribuidos en las siguientes partidas:

Emprendimiento Juvenil: 3.500.000€

Autoempleo e Iniciativas Empresariales y Reorganización: 1.500.000€

Reciclaje Profesional: 1.500.000€

Transformación Digital para PYMES: 1.500.000€

La cofinanciación aportada por el FSE+ para la ejecución de la operación en la Región de Valencia (Región de Transición) será del 60%.

El importe mínimo de Coste Total para el desarrollo de cada operación es 200.000€.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes: El plazo límite para la presentación de ofertas será hasta el 31 de enero de 2025 a las 13:00 horas CEST.

Las ofertas se presentarán telemáticamente, a través de la página web anteriormente referenciada.

Madrid, 11 de diciembre de 2024.- Director General, Javier Collado Cortés.

ID: A240057211-1